

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 407 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 40

Fecha: 17/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03001 2002 00054	Divisorios	LUIS EDUARDO RINCON CHAVEZ	BEATRIZ CAMPOS DE RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SE RELEVA DEL CARGO A LA PROFESIONAL DEL DERECHO KATHERINE UMBA ARDILA Y SE PROCEDE A DESIGNAR ABOGADO la lista de abogados que habitualmente ejercen la profesión, para que asuma la representación de FIDEL ANTONIO CAMPOS GARCIA en su calidad de heredero del causante JOSE FRANCISCO CAMPOS RINCON. Por secretaria, comuníquesele su designación quien deberá manifestar su aceptación dentro de los cinco días siguientes al recibo de la comunicación, adviértasele el contenido del numeral 7 del art. 48 del C.G.P.	13/11/2020	1
1100131 03001 2014 00447	Ordinario	HONEYDA LUCIA SALAZAR MARTINEZ	LUIS ANGEL OSPINA MURILLO	Auto ordena correr traslado De conformidad con lo normado por el art 228 del C.G.P., del dictamen pericial visto a folios 177 a 202 del cuaderno 3 se corre traslado a las partes por el termino de tres días. Teniendo en cuenta lo anterior se niega la solicitud de sentencia anticipada pedida por el apoderado judicial del demandante en reconvencción (flsd. 205, 206 y 242 c3	13/11/2020	1
1100131 03001 2014 00447	Ordinario	HONEYDA LUCIA SALAZAR MARTINEZ	LUIS ANGEL OSPINA MURILLO	Auto estar Resuelto por el Superior Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogota -Sala Civil, en auto de fecha cinco de febrero de dos mil veinte.	13/11/2020	1
1100131 03009 2014 00418	Ordinario	SANDRA LILIANA AGUIRRE PLAZAS	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.	Auto concede apelación efecto suspensivo , se concede para ante la Sala Civil del honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, en el efecto suspensivo	13/11/2020	1
1100131 03010 2005 00325	Concordato	JOSE RAFAEL CONTRERAS LAMPREA	ACREEDORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Por cuanto el liquidador designado en auto anterior, no tomo posesión del cargo, se ordena su relevo y en su lugar se nombra al auxiliar de la justicia que aparece en el acta anexa, la cual hace parte integral de este proveído, el citado se encuentra inscrito en la lista de auxiliares de la Superintendencia de Sociedades, Comuníquesele su nombramiento mediante telegrama o por el medio más expedito.	13/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 013 2014 00587	Concordato	LUZ AMPARO NIÑO RIVERA	ACREEDORES	Auto decide recurso REPONER LA DECISION CENSURADA	13/11/2020	1
1100131 03 033 2014 00014	Ordinario	MARIA ROBERTINA PAREDES SAAVEDRA	IBVAN RAUL CALDAS GONZALEZ	Auto ordena correr traslado Para todos los fines legales pertinentes a que haya lugar, téngase en cuenta que la curadora Ad litem de los Herederos indeterminados de la señora MARIA SONIA GONZALEZ CALDAS contesto en tiempo la demanda sin proponer excepciones. Del citado acto procesal se corre traslado por el término legal.	13/11/2020	1
1100131 03 033 2014 00167	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA CAICEDO DE CORDOBA	INVERSIONES MAURICIO MORENO Y JULIO ROBAYO SAS	Auto concede apelación efecto suspensivo SELECT * FROM T103DAINFOPROC WHERE A103LLAVPROC=11001310303320140016700 AND A103FLAGREPA <=> NO AND A103ENTIRADI=31 AND A103ESPERADI=03 AND A103NUENRADI=407 /* colocado por OSM */	13/11/2020	1
1100131 03 033 2014 00442	Divisorios	JAVIER MORA SEGURA	JOSE GUSTAVO PENAGOS ORJUELA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 9.30 del día 10 del mes de diciembre de 2020, para llevar a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble objeto de división dentro del presente proceso.	13/11/2020	1
1100131 03 036 2010 00487	Divisorios	MARIA DEL CARMEN ROZO MEDINA	JOSE AGUSTIN ROZO MEDINA	Auto requiere AUTO REQUIERE PERITO Y REQUIERE POR 317 DEL CGP AL LA PARTE ACTORA	13/11/2020	1
1100131 03 036 2013 00127	Divisorios	ANA CECILIA SANCHEZ SANCHEZ	NANCY YAMILE MARTINEZ BOHORQUEZ	Auto ordena correr traslado Del dictamen pericial visto a folios 395 al 441 del cuaderno principal se corre traslado a las partes por el término de tres (03) días. Vencido el término anterior ingrese el proceso al despacho para continuar con el trámite procesal.	13/11/2020	1
1100131 03 036 2014 00338	Divisorios	FANNY BULLA DE PARRA	GUSTAVO BULLA BERMUDEZ	Auto ordena correr traslado De la anterior liquidación de gastos elaborada por la parte de la secretaria del despacho, se corre traslado a las partes por el termino de tres (03) días. Vencido aquel ingrese el proceso al despacho para continuar con el trámite procesal.	13/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03043 2014 00115	Ordinario	LADY YANIRA QUEVEDO GONZALEZ	DIóGENES SANTAMARIA FRANCO	Auto ordena comisión En atención a la solicitud formulada por el apoderado judicial de la parte demandante a folio 279 del expediente se comisiona al señor Alcalde Local de la zona respectiva (reparto) de esta ciudad de conformidad con el inciso 3º del artículo 38 del Código General del Proceso para que proceda a realizar la entrega de la habitación contigua al patio del primer piso del inmueble ubicado en la Transversal 3 H Este numero 87 A-97 Sur Barrio Bellavista de la localidad de Usme (Dirección catastral TV 4 A 88 A 25 Sur con matrícula inmobiliaria 50S-40105281 de la ciudad de Bogotá ordenada en sentencia	13/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
C. JUDICIAL
C. JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECRETARÍA
EDICSON MANUEL INARRES M.
DE CIRCUITO TRANSITORIO